

CONCEJAL | MARÍA GALÁN

San Salvador de Jujuy, 11 DE AGOSTO DEL 2025

Al Sr. presidente

Del Concejo Deliberante

DR. JORGE LISANDRO AGUIAR

Su Despacho:

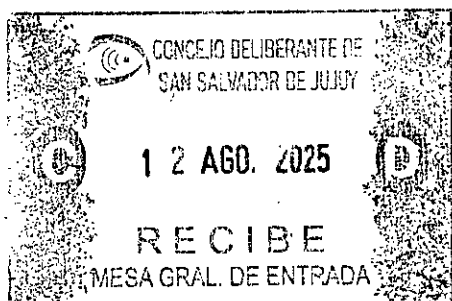
Secretaria Parlamentaria:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de remitirle Proyecto de Minuta de Declaración **REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA CAMERATA RICARDO VILCA, POR SU APOORTE A LA CULTURA JUJEÑA**, para su oportuno tratamiento en el cuerpo.

Sin más que agregar nos despedimos de Ud. atentamente.

DR. JORGE LISANDRO AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY

MARÍA GALÁN
Concejal del Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy



ST
Hs: 10⁴⁸

Inicio DE EXTEN: 534-X-2025.

CONCEJAL | MARÍA GALÁN

Proyecto de Minuta de Declaración N° ____/2025

REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA CAMERATA RICARDO VILCA, POR SU APOORTE A LA CULTURA JUJEÑA

CONSIDERANDO:

Fundada a comienzos de los años 2000 por el profesor Javier Soria, surgió con el propósito de brindar un espacio de desarrollo para músicos jujeños con formación académica y experiencia orquestal. Desde entonces, la Camerata ha promovido un modo de hacer música basado en el trabajo colectivo, la proyección cultural y la integración de talentos locales con alcance nacional e internacional.

Lleva el nombre del recordado compositor Ricardo Vilca, emblema del arte jujeño y de la fusión entre tradición andina y música contemporánea. Aunque no se dedica exclusivamente a interpretar sus obras, su legado inspira la misión del grupo: renovar y honrar la herencia cultural desde una perspectiva actual, comprometida y educativa.

La Camerata está integrada por 14 músicos profesionales: siete violinistas (Carlos Escalera, Nahuel Mamani, Facundo Soria, Leonel Quispe, Carlos Bautista, Facundo Vázquez y Fernando Illesca), tres violistas (Macarena Vázquez, Javier Soria y Guadalupe Cedrón), dos violonchelistas (Carlos Palacios y Matías Jurado) y un contrabajista (Luis Escalera). Su modelo de organización horizontal, sin dirección fija, se basa en decisiones colectivas y en la conducción artística desde el concertino.

Más allá de su calidad interpretativa, la agrupación se distingue por su fuerte compromiso social. Ha llevado adelante conciertos didácticos, talleres, presentaciones comunitarias y actividades pedagógicas que fomentan el acceso igualitario al arte, en especial en contextos con escasa oferta cultural. Además, muchos de sus integrantes desarrollan tareas docentes, contribuyendo activamente a la formación de nuevas generaciones.

Su participación en eventos públicos y privados —como el Ciclo de Cámaras del municipio capitalino— refuerza su protagonismo en la vida cultural local y su compromiso con las políticas culturales de inclusión y acceso.

El repertorio de la Camerata abarca desde obras clásicas del barroco y romanticismo hasta composiciones contemporáneas y de autores jujeños y latinoamericanos. Esta diversidad le ha permitido convertirse en una plataforma de expresión identitaria, acercando la música de cámara a espacios no convencionales, como escuelas, barrios y centros comunitarios.



Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy



10° DÉCIMO
ANIVERSARIO
del Reconocimiento de la
Bandera Nacional de la Libertad
Civil como Símbolo Patrio Histórico



CONCEJAL | MARÍA GALÁN

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la presente declaración.

POR ELLO:



Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy



10^o DÉCIMO
ANIVERSARIO
del Reconocimiento de la
Bandera Nacional de la Libertad
Civil como Símbolo Patrio Histórico



CONCEJAL | MARÍA GALÁN

El Concejo Deliberante de
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente

Minuta de Declaración N° /2025.-

Artículo 1°: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA CAMERATA
RICARDO VILCA, POR SU APOORTE A LA CULTURA JUJEÑA

Artículo 2°: REMITIR COPIA DEL PRESENTE DISPOSITIVO AL
PROFESOR JAVIER SORIA.

Artículo 3°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPAL, CUMPLIDO ARCHÍVESE.

SALA DE SESIONES, AGOSTO DEL 2025

DR. JORGE LISANDRO AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY

MARÍA EUGENIA GALÁN
Concejal del Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy